

Señor (a)
Nombre_Completo.

ANÓNIMO

ASUNTO: Respuesta a petición reiterativa

Apreciado Ciudadano:

Reciba usted un cordial saludo, en atención a su solicitud 2608DTCE-2023-0004551-ER-000, le informamos que esta entidad ha recibido en anterior oportunidad la misma solicitud, así las cosas y dentro del término legalmente establecido, se ha dado respuesta de fondo, clara y precisa, mediante los documentos 2608DTCE-2023-0004660-EE-002 relacionados como radicados adjuntos a esta comunicación.


Respuesta la cual se reitera de acuerdo con lo preceptuado por el Artículo 19 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado y adicionado por la Ley 1755 de 2015.

Artículo 19. Peticiones irrespetuosas, oscuras o reiterativas.

(...)

“Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores, salvo que se trate de derechos imprescriptibles, o de peticiones que se hubieren negado por no acreditar requisitos, siempre que en la nueva petición se subsane”

En los términos anteriores se da respuesta a su petición.



NOLIN HUMBERTO GONZALEZ CORTES
DIRECTOR TERRITORIAL
Dirección Territorial Cesar

Anexo: No
Copia: No
Elaboró: INGRID PATRICIA GNECCO LOPEZ - CONTRATISTAS
Proyectó: INGRID PATRICIA GNECCO LOPEZ - CONTRATISTAS
Revisó: INGRID PATRICIA GNECCO LOPEZ - CONTRATISTAS
Radicados: 2608DTCE-2023-0004660-EE-002
Adjuntos:
Informados: